

ACTA DE SELECCIÓN PROGRAMA DISTRICTAL DE ESTÍMULOS 2010 CONCURSO CONCIERTOS CON GRUPOS DE CÁMARA EN LOCALIDADES

En este concurso se inscribieron en total dieciocho (18) agrupaciones, las cuales se relaciona a continuación:

No. Inscripción	Género	Nombre de Agrupación o Colectivo	Nombre Representante o Músico
CDGC 01	ACADÉMICA	LOS PEDAGOGOS DEL BOSQUE	HOLMAN PÁEZ
CDGC 02	ACADÉMICA	TRES ARPAS HERMANAS	HILDO ARIEL AGUIRRE DAZA
CDGC 03	COLOMBIANA	VANGUARDIA LLANERA	MARGARITA GÓMEZ GARZÓN
CDGC 04	COLOMBIANA	SAXONANDO QUINTETO	YUBER MEDARDO
CDGC 05	COLOMBIANA	CORPORACIÓN MUSICAL SFOGATTO	LINA VIVIANA LINARES SIERRA
CDGC 06	ACADÉMICA	ENSAMBLE SOUFFLÉ	ÁLVARO ANDRÉS JARAMILLO BARRERA
CDGC 07	ACADÉMICA	CUARTETO DE TROMPETAS ASAB	JOSÉ GERMÁN MURCIA
CDGC 08	ACADÉMICA	GRUPO ALTIPLANIANDO	IVÁN HORACIO BORDA MUÑOZ
CDGC 09	COLOMBIANA	COLECTIVO COLOMBITA	DORA CAROLINA ROJAS RIVERA
CDGC 10	ACADÉMICA	-	GERARDO SALOMÓN HERNÁNDEZ
CDGC 11	COLOMBIANA	ATEMPORAL	LUÍS ALFONSO MORALES GONZÁLEZ
CDGC 12	ACADÉMICA	LOST WINDS BRASS	CARLOS ANDRÉS LEÓN MOLINA
CDGC 13	COLOMBIANA	SINCRONÍA ENSAMBLE	JAIRO ANDRÉS ROMERO RINCÓN
CDGC 14	COLOMBIANA	TAKEMBÉ FUSIÓN - ENSAMBLE	DANIELA LIZETH VÁSQUEZ ROJAS
CDGC 15	COLOMBIANA	GUARURA	JENNIFER NOGUERA CÁRDENAS
CDGC 16	COLOMBIANA	TIERRA CALIENTE DE LA CORPORACIÓN	PAOLA BIBIANA HERNÁNDEZ
CDGC 17	ACADÉMICA	SINCOPADOS	RODRIGO FLOREZ CASTILLO

Que según lo establecido en el ítem 3. “Deliberación del Jurado” páginas 6 y 7 de las condiciones generales de Convocatoria de Conciertos Didácticos y Música Académica 2010, la Orquesta Filarmónica de Bogotá designará jurados expertos quienes, revisarán y evaluarán las propuestas que cumplieron con los requisitos y emitirán individualmente un concepto escrito de cada una de ellas y se reunirán en jornada de deliberación, con el fin de seleccionar las ganadores, de cada uno de los concursos.

Que en cumplimiento del contrato 180 - 2010 suscrito entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Corporación Colombiana Contrafacta para el Desarrollo y Promoción de las Bellas Artes – Contrafacta, se realizó a través de invitación pública la selección de los jurados que evaluarán el Concurso Conciertos Didácticos con Grupos de Cámara en Localidades; el cual quedo integrado por los maestros Fabián Gustavo Cotelo Abal identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.439.339, Luis Roberto Amador López identificado con cédula de ciudadanía No. 19.136.190, Fabio Ernesto Martínez Navas identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 19.170.012.

Que adicionalmente la Orquesta Filarmónica de Bogotá aporó los maestros Edgar Leonardo Puentes Melo identificado con cédula de ciudadanía No. 3.170.335, y María Eugenia Rocío del Pilar Salas Escobar identificado con cédula de ciudadanía No. 17.091.379, para formar parte del jurado que evaluara el mencionado concurso.

El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en los términos del Concurso Conciertos Didácticos con Grupos de Cámara en Localidades, de la Convocatoria Conciertos Didácticos y Música Académica del Programa Distrital Estímulos 2010, la cual establece lo siguiente:

1. **Aspecto musical:** interpretación, afinación, medida, fraseo, trabajo en grupo, entre otros que el jurado considere pertinente. (50%)
2. **Aspecto pedagógico:** propuesta artística, pertinencia, creatividad, identidad, afinidad y coherencia, desempeño escénico, relación con el público específico en el modelo pedagógico de la propuesta, propuesta pedagógica por escrito. (50%)

El día 31 de mayo de 2010 en la Sala Otto de Greiff, ubicada en la Calle 39 Bis No 14 – 32, de la ciudad de Bogotá, se llevaron a cabo las audiciones para la selección de ganadores del Concurso Conciertos Didácticos con Grupos de Cámara en Localidades de la Convocatoria Conciertos Didácticos y Música de Cámara 2010.

De las once (11) agrupaciones que pasaron a evaluación por parte del jurado, una (1) agrupación no asistió a las audiciones programadas por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, por lo tanto el jurado evaluó en audición diez (10) agrupaciones, las cuales se relacionan a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Nº	Nombre	Aspecto Musical	Aspecto Pedagógico	TOTAL
1	Sfogatto	45	47	92
2	Takembé fusión ensamble	41	50	91
3	Colectivo Colombita	45	44,25	89,25
4	Altiplaniando	50	38,75	88,75
5	Sincopados	45	41,25	86,25
6	Tierra caliente	40	42,5	82,5
7	Vanguardia llanera	40	35	75
8	Guarura	35	38,75	73,75
9	Los pedagogos del bosque	30	42,5	72,5
10	Sincronía ensamble	35	30	65

Que en virtud de la facultad de autotutela, según la cual las entidades estatales se encuentran facultadas para revisar sus propios procesos la Orquesta Filarmónica de Bogotá, reviso nuevamente las propuestas inscritas al Concurso Conciertos Didácticos con Grupos de Cámara en Localidades, así como los listados publicados los días 7 y 13 de mayo de 2010, en la página Web de la entidad, encontrándose que la propuesta de la Agrupación D`Cámara no fue relacionada en los mencionados listados, por lo tanto la OFB incluye en este listado la propuesta de la agrupación D`Cámara con número de Inscripción CDGC18, encontrando que la misma fue enviada en los términos de temporalidad establecidos en la Convocatoria, y se llevo a cabo la verificación de los documentos de la propuesta, los cuales cumplen con todas las condiciones previstas en la Convocatoria Conciertos Didácticos y Música Académica.

Por lo anterior mediante oficio No.2010ER1666 de fecha 18 de junio de 2010 se informó al Sr Humberto Tovar Pachon, representante de la agrupación D`Cámara que su propuesta Pasa a Evaluación y por lo tanto serán citados a audición en vivo frente al Jurado designado, en la fecha que el área de Programas Didácticos lo establezca.

Que el área de Programas Didácticos citó a la Agrupación D`cámara para realizar la audición, la cual se llevo a cabo el día 15 de julio de 2010 en la Sala Otto de Greiff, ubicada en la Calle 39 Bis No 14 – 32, de la ciudad de Bogotá, obteniendo los siguientes puntajes:

Nº	Nombre	Aspecto Musical	Aspecto Pedagógico	TOTAL
1	D`Cámara	35	31.3	66.25



Según los términos de la convocatoria, los premios están constituidos de manera indivisible por un estímulo económico y por las presentaciones artísticas de las propuestas ganadoras.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará un total hasta de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$143.145.000) que serán distribuidos entre las agrupaciones seleccionadas, de acuerdo con el criterio del jurado, según el número de integrantes y el valor establecido por presentación.

El jurado distribuirá mínimo 200 presentaciones artísticas entre las agrupaciones ganadoras, teniendo en cuenta la asignación de mínimo 20 y máximo 30 presentaciones artísticas para cada una de las agrupaciones.

La distribución se efectuará de acuerdo con el criterio del jurado, según el número de integrantes (no se tendrán en cuenta representantes, manager, ingenieros o similares) y el valor establecido por presentación, de la siguiente manera:

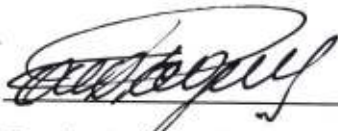
Número de integrantes (intérpretes)	Valor por presentación
3 (Tríos)	\$390.000
4 (Cuartetos)	\$520.000
5 (Quintetos)	\$650.000
6 (Sextetos)	\$780.000

De esta manera, el jurado ha determinado que el orden de asignación y las agrupaciones ganadoras en orden de mayor a menor puntaje son:

Agrupación	Formato	Número de Conciertos	Puntaje	Premio Asignado
Sfogatto	Quinteto	30	92	\$19.500.000
Takembé	Sexteto	25	91	\$19.500.000
Colectivo Colombita	Cuarteto	25	89.25	\$13.000.000
Altiplaniando	Cuarteto	20	88.75	\$10.400.000
Sincopados	Quinteto	20	86.25	\$13.000.000
Tierra Caliente	Sexteto	20	82.50	\$15.600.000
Vanguardia Llanera	Sexteto	20	75	\$15.600.000
Guarura	Quinteto	20	73.75	\$13.000.000
Los pedagogos del Bosque	Cuarteto	20	72.50	\$10.400.000
D´Cámara	Quinteto	20	66.25	\$13.000.000

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Julio de 2010.

Para constancia firman,



Rocío del Pilar Salas

CC: 31.276.473



Fabio Ernesto Martínez Navas

CC: 19.170.012



Luis Roberto Amador López

CC: 19.136.190



Fabián Cotelo

CC: 1.018.439.329



Edgar Puentes Melo

CC: 3.170.335